



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 23 de setiembre del 2025

RESOLUCIÓN N° 119/2025

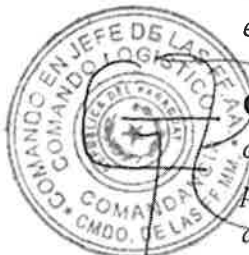
QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 40/2025 PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO” ID: 463216, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 40/2025 PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO” ID: 463216, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Art. 55 “Adjudicación”, Expresa: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”*.



Que, en el mismo artículo en el segundo párrafo dispone: *“La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”*.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *“...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin*



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno”.
Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno”.

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N.º 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe, donde “...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 40/2025 PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO” ID: 463216, convocado por el Comando Logístico – UOC N.º 5, por cumplir con las normas que rigen la materia”.



Que, la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, confiere facultades al comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

**EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE**

1º **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 40/2025 PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO” ID: 463216, según se describe a continuación:

EMPRESA	RUC NRO	LOTE NRO	GRUPO NRO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	4731136-3	LOTES 5	GRUPO 1	3.206.998	6.413.995	18.109.160
			GRUPO 2	2.493.249	4.986.497	
			GRUPO 3	3.354.334	6.708.668	
		LOTES 6	GRUPO 1	3.566.361	7.132.721	7.132.721
		LOTES 7	GRUPO 1	3.265.334	6.530.667	13.060.674
			GRUPO 2	3.265.004	6.530.007	
JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	2030261-4	LOTES 9	GRUPO 1	10.000.000	20.000.000	120.000.000
		LOTES 10	GRUPO 1	10.000.000	20.000.000	
		LOTES 11	GRUPO 1	40.000.000	80.000.000	
PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	1797784-3	LOTES 12	GRUPO 1	3.051.982	6.103.964	28.310.484
		LOTES 13	GRUPO 1	11.103.260	22.206.520	
MONTO TOTAL ADJUDICADO						186.613.039



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. Gs. 186.613.039 (Guaraníes ciento ochenta y seis millones seiscientos trece mil treinta y nueve).

- 2° **Declarar** Desierto los Lotes Nro: 1, 2, 3, 4 y 8 conforme lo establecido en la Ley 7021/22 "de suministros y contrataciones públicas" Art 56 "declaración desierta" inc a) "...No se hubiere presentado oferta alguna..."
- 3° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2025 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional según el siguiente detalle:

N°	AÑO	TIPO	PROG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	LOTE NRO	GRUPO NRO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
												GRUPO 2	2.493.249	4.986.497	
												GRUPO 3	3.354.334	6.708.668	
											LOTES 6	GRUPO 1	3.566.361	7.132.721	7.132.721
											LOTES 7	GRUPO 1	3.265.334	6.530.667	13.060.674
												GRUPO 2	3.265.004	6.530.007	
1	2025	1	1	0	62	243	10	1	11	DISERINTE	LOTES 9	GRUPO 1	10.000.000	20.000.000	120.000.000
1	2025	1	1	0	62	243	10	1	11	DISERINTE	LOTES 10	GRUPO 1	10.000.000	20.000.000	
1	2025	1	1	0	62	243	10	1	11	DISERINTE	LOTES 11	GRUPO 1	40.000.000	80.000.000	
1	2025	1	1	0	57	243	10	1	11	DIGETREN	LOTES 12	GRUPO 1	3.051.982	6.103.964	28.310.484
1	2025	1	1	0	57	243	30	1	11	DIGETREN	LOTES 13	GRUPO 1	11.103.260	22.206.520	
MONTO TOTAL															186.613.039

- 4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- 5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas.
- 6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N.º 5 Comando Logístico, **Cnel. DCEM CARLOS MARIA COLMAN ROJAS**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.
- 7° **Disponer** que las DDSSCC ejecuten los Contratos respectivos, conforme a la Orden Particular N.º 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.
- 8° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.



GRAL. IV MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
 COMANDANTE - COMANDO LOGISTICO



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA**

ANEXO I A LA RESOLUCION N° 119/2025

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE NRO	GRUPOS	EMPRESA	MONTO OFERTADO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO DEL LOTE	MONTO MAXIMO DEL LOTE
Lote 5 - COMLOG - LOTE NRO 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE	GRUPO 1	ARACELI MONTERRAT ORTIGOZA CACERES	3.651.555	3.206.998	6.413.995	9.054.581	18.109.160
Lote 5 - COMLOG - LOTE NRO 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE	GRUPO 2	ARACELI MONTERRAT ORTIGOZA CACERES	2.099.117	2.493.249	4.986.497		
Lote 5 - COMLOG - LOTE NRO 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE	GRUPO 3	ARACELI MONTERRAT ORTIGOZA CACERES	686.115	3.354.334	6.708.668		
Lote 6 - COMLOG- LOTE NRO 6 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CPU	GRUPO 1	ARACELI MONTERRAT ORTIGOZA CACERES	2.495.979	3.556.361	7.132.721	3.566.361	7.132.721
Lote 7 - COMLOG - LOTE NRO 7 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS HP	GRUPO 1	ARACELI MONTERRAT ORTIGOZA CACERES	994.050	3.265.334	6.530.667	6.530.338	13.060.674
Lote 7 - COMLOG - LOTE NRO 7 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS HP	GRUPO 2	ARACELI MONTERRAT ORTIGOZA CACERES	973.800	3.265.004	6.530.007		
Lote 9 - DISERINTE- LOTE NRO 9 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA CANON	GRUPO 1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	19.740.808	10.000.000	20.000.000	10.000.000	20.000.000
Lote 10 - DISERINTE - LOTE NRO 10 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA BROTHER	GRUPO 1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	15.853.651	10.000.000	20.000.000	10.000.000	20.000.000
Lote 11 - DISERINTE - LOTE NRO 11 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADOR DE AIRE	GRUPO 1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	23.731.558	40.000.000	80.000.000	40.000.000	80.000.000
Lote 12 - DIGETREN - - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CABINA DE PINTURA	GRUPO 1	PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	3.967.570	3.051.982	6.103.964	3.051.982	6.103.964
Lote 13 - DIGETREN - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DE ELEVADORES DE VEHICULOS 5 A 7 TONELADAS	GRUPO 1	PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	6.501.221	11.103.260	22.206.520	11.103.260	22.206.520



GRAL IV MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
COMANDANTE - COMANDO LOGISTICO